



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, seis de septiembre de dos mil veintitrés

Sucesión No. 50001-31-10-001-2015-00756-00

Demandante: Luis Humberto Rodríguez

Causante: Carlos Eduardo Rodríguez Bernal (*q.e.p.d.*)

Téngase a la abogada Laura Liliana Esquivel Hidalgo como apoderada de los señores Diego José Rodríguez Ospina y Alix Sandra Rodríguez Ospina, en los términos y para los fines del poder conferido.

Téngase por agregado el oficio enviado por la Agencia para la Infraestructura del Meta “AIM” y póngase en conocimiento de las partes para que concurren a dicha entidad a recibir la notificación a la cual hace mención el artículo 10° de la Resolución 36 del 20 de febrero de 2023.

Notifíquese


PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez

(4)

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>27</u> de <u>7</u> de <u>9</u> 2023</p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria </p>
